

ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - AREQUIPA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

(Período de sesiones 2024-2025)

"Salón de Usos Múltiples del Mirador de Yanahuara"

Plataforma Microsoft Teams

Jueves, 24 de abril 2025

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados y los compromisos asumidos.

I. APERTURA

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15 horas con 25 minutos del día martes 24 de abril de 2025, de forma presencial, en el "Salón de Usos Múltiples del Mirador de Yanahuara", ubicado en la Municipalidad distrital de Yanahuara - Arequipa y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes y la asistencia de los señores congresistas: Roberto Sánchez Palomino, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado, Elvis Hernán Vergara Mendoza. Con 5 señores congresistas presentes, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro Inversión.

II. ORDEN DEL DIA

LA SEÑORA PRESIDENTA da cuenta y da la bienvenida a los participantes invitados y representantes de diversas instituciones: Municipalidad Distrital de Yanahuara, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo Supervisor de la Inversión de Infraestructura de Transportes de Uso Público (OSITRAN), Aeropuertos Andinos del Perú y Agencia de Promoción de la inversión Privada (PROINVERSIÓN), quienes han sido convocados para informar sobre el "Estado situacional del proyecto de Modernización del Aeropuerto Internacional Alférez Alfredo Rodríguez Ballón y las propuestas de mejoramiento de la infraestructura vinculadas a dicho proyecto".

LA PRESIDENTA destaca la relevancia del tema, mencionando la próxima inauguración del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez en Lima y señalando la importancia de que Arequipa, como una de las principales ciudades del país, cuente con una infraestructura aeroportuaria adecuada. Asimismo, solicita a los invitados brindar detalles sobre la problemática existente y las propuestas de solución, cede el uso de palabra a los funcionarios.

1. EXPOSICION SEÑOR RENZO FERNÁNDEZ SUÁREZ SALINAS, SUPERVISOR DE INVERSIONES DE LA JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS DE OSITRAN

Informa que, en el marco del contrato de concesión del aeropuerto de Arequipa, se han ejecutado las obras obligatorias iniciales a cargo del concesionario, seguidas por las obras del periodo remanente que derivan de los planes maestros de desarrollo, programas de rehabilitación y mejoramiento del lado aire, así como del plan de equipamiento.

Indica que, también se contempla el concepto de obras nuevas, para intervenciones no previstas originalmente en dichos planes.

Dentro del marco contractual, el concesionario ha elaborado y obtuvo aprobación en el año anterior del estudio definitivo de ingeniería para la remodelación y ampliación de la actual terminal de pasajeros, con

un presupuesto superior a los 23 millones de dólares, lo cual habilita al concesionario a iniciar las gestiones para su licitación en el corto plazo.

Señala que, adicionalmente, se está trabajando en un proyecto para la colocación de una carpeta asfáltica en la actual pista de aterrizaje.

Indica que, a futuro, el contrato de concesión prevé como obra nueva la construcción de una nueva terminal de pasajeros dentro del área de concesión. Para ello, el concesionario presentó un estudio a nivel de perfil en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), sin haber avanzado aún a etapas posteriores.

Manifiesta que, por tanto, a corto plazo, lo único aprobado y listo para ejecución es el proyecto de ampliación del terminal actual.

PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:

LA SEÑORA PRESIDENTA:

Solicitó precisar si el expediente técnico aprobado contempla la construcción de una nueva terminal en la misma ubicación del aeropuerto actual, o si se trata de un proyecto distinto, considerando que anteriormente se había mencionado la posibilidad de un nuevo aeropuerto en otra zona.

Respecto al cumplimiento del contrato de concesión, se informó que OSITRAN ha identificado algunos incumplimientos relacionados con los niveles de servicio, los cuales han seguido el procedimiento correspondiente. Ante estos casos, OSITRAN inicia los procesos administrativos respectivos, que pueden incluir penalidades o sanciones, conforme al marco normativo vigente.

SEÑOR RENZO FERNÁNDEZ SUÁREZ SALINAS, SUPERVISOR DE OSITRAN

Explica que las obligaciones del concesionario se dan en el marco del área entregada en concesión. Dentro de esta área entregada en concesión que está dentro de todo el lindero, el concesionario debía realizar las obras, tantas obras obligatorias, obras del periodo remanente y obras nuevas.

Por lo tanto, lo que comenta usted, señora congresista, de la construcción en otro sitio, no sería una obligación del concesionario.

Con relación a qué comprende este estudio definitivo de ingeniería que ha elaborado el concesionario y que fue aprobado el año pasado.

Comprende actuaciones dentro de la actual terminal de pasajeros, contiene una remodelación y ampliación de la actual terminal de pasajeros, así como la remodelación de la playa de estacionamiento es el estudio definitivo de ingeniería que ya se encuentra aprobado.

En ese marco, el concesionario tramita ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) las obras que proyecta ejecutar. A partir de dicha tramitación, se activan las fases del sistema Invierte.pe hasta que los proyectos quedan registrados oficialmente.

Solo una vez cumplido ese proceso, el concesionario puede presentar el Estudio Definitivo de Ingeniería, momento en el cual OSITRAN emite una opinión técnica. Esta opinión, sin embargo, no es vinculante, ya que la aprobación final del estudio definitivo recae exclusivamente en el Ministerio.

2. EXPOSICION DEL SEÑOR TITO GERARDO LUQUE ROJAS - GERENTE DEL AEROPUERTO DE AREQUIPA Y REPRESENTANTE DE AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ

Informó sobre el estado actual de las operaciones y el proyecto de modernización del Aeropuerto Internacional Alférez Alfredo Rodríguez Ballón.

Indicó que, al cierre del año 2024, el aeropuerto superó su récord histórico de pasajeros del año 2019, alcanzando 2 324 000 pasajeros, lo que representa un promedio de 6 448 pasajeros diarios. También se registraron 15 378 operaciones en el mismo periodo, superando nuevamente los niveles pre pandemia.

Actualmente operan tres aerolíneas: Latam (68 % del mercado), Sky (17 %) y JetSmart (14.5 %), siendo la ruta Arequipa–Lima la de mayor frecuencia, con un total de aproximadamente 23 a 24 operaciones diarias, distribuidas entre Latam (14), Sky (4) y JetSmart (3).

Destacó que el aeropuerto de Arequipa ha obtenido certificación como aeropuerto homologado, en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil. Esta certificación permite que los pasajeros con conexiones nacionales o internacionales desde Lima no deban someterse nuevamente a inspección, mejorando significativamente la eficiencia del proceso de embarque. Para ello, se ha realizado una importante inversión en modernización tecnológica, incluyendo mejoras en los sistemas de inspección, rayos X, detectores de metales y ampliación del área de inspección.

En cuanto a infraestructura, informó que ya se cuenta con el estudio definitivo de ingeniería aprobado en 2024, con una inversión estimada de 23 millones de dólares, y se está afinando el alcance del proyecto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Se estima que la ejecución de las obras inicie entre el tercer trimestre de 2025 y comienzos de 2026.

Las principales mejoras proyectadas incluyen:

Ampliación del área total de la terminal de 6 469 m² a casi 11 500 m²

Incremento de puertas de embarque: de 4 a 8 puertas.

Creación de una sala exclusiva para llegadas y salidas internacionales, con uso versátil para vuelos nacionales.

Ampliación del área de check-in, hall principal, faja de recepción de equipajes, y mejora de accesos vehiculares y plataforma de estacionamiento.

Finalizó señalando que estas obras permitirán mayor capacidad operativa, comodidad y eficiencia, preparándose el aeropuerto para una demanda creciente de pasajeros y operaciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA solicitó información sobre el estado actual del proyecto de ampliación del Aeropuerto de Arequipa, especialmente respecto a la etapa de licitación, el cronograma de obras y el cumplimiento del contrato de concesión.

EL SEÑOR TITO GERARDO LUQUE ROJAS - GERENTE DEL AEROPUERTO DE AREQUIPA

Informó que actualmente se encuentran afinando los detalles finales con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Una vez culminada esta etapa, se iniciará el proceso de licitación para la ejecución de las obras. Se tiene previsto iniciar la construcción en el último trimestre del año 2025, en paralelo con la operación del aeropuerto, lo que representa un reto importante.

LA PRESIDENTA consultó si existía alguna dificultad en la coordinación con el MTC o PROINVERSIÓN que ameritara la intervención de la Comisión.

EL SEÑOR TITO GERARDO LUQUE ROJAS - GERENTE DEL AEROPUERTO DE AREQUIPA

Informo que las reuniones con el MTC y PROINVERSIÓN son semanales, fluidas y productivas, y que existe una buena disposición para resolver los temas pendientes, por lo que no considera necesaria alguna acción adicional por parte del Congreso en este momento.

LA PRESIDENTA consultó sobre dos aspectos:

1. Existencia de vuelos directos Arequipa-Cusco:
2. Ampliación de horarios de operación y nuevas rutas:

EL SEÑOR TITO GERARDO LUQUE ROJAS - GERENTE DEL AEROPUERTO DE AREQUIPA

El gerente explicó que existen vuelos circulares operativos (Arequipa–Lima–Cusco y viceversa), aunque la decisión de rutas es exclusiva de cada aerolínea. Mencionó que anteriormente existieron rutas directas como Arequipa–Trujillo, Arequipa–Piura, Arequipa–Tarapoto, y la internacional Arequipa–Santiago de Chile, que fue suspendida principalmente por factores de demanda y coyuntura social.

Actualmente, el aeropuerto opera de 6:00 a.m. a 10:00 p.m., y si bien existe capacidad para más operaciones en horarios no pico, la extensión a horario nocturno depende de la demanda y del interés de las aerolíneas, el cual no se ha manifestado por el momento. Señaló que están en permanente diálogo con aerolíneas y gremios de turismo para fomentar nuevas rutas y operaciones, y reafirmó la disposición del concesionario para extender los horarios, siempre que exista una intención firme de las aerolíneas, a fin de evitar inversiones que luego resulten improductivas.

Finalmente, reiteró el compromiso del concesionario con el desarrollo del aeropuerto como un hub interregional, con aspiraciones de conectar Arequipa con destinos internacionales como Buenos Aires, Santiago o ciudades de Brasil, y que continúan trabajando con las autoridades y sector privado para lograrlo.

3. SEÑOR SERGIO BOLLIGER MARROQUÍN - ALCALDE DISTRITAL DE YANAHUARA,

Agradeció la invitación a la sesión y saludó a las congresistas presentes. Destacó la importancia del proyecto de modernización del aeropuerto, el cual ha sido largamente esperado por la ciudadanía arequipeña. Comentó, en tono anecdótico, que el actual terminal aéreo es más pequeño que el terminal terrestre de Arequipa, lo cual refleja la urgencia de esta intervención.

Consultó informalmente sobre si el proyecto contempla también la ampliación de la pista de aterrizaje, a lo que le confirmaron que la pista existente es suficiente para el tipo de operaciones previstas.

Celebró los esfuerzos por restablecer rutas internacionales como Arequipa–Santiago y por explorar nuevas conexiones con Buenos Aires y Brasil, aunque reconoció que la decisión final depende del mercado y de la evaluación de las aerolíneas.

Resaltó que una mayor conectividad aérea directa con Arequipa permitiría atraer más turistas extranjeros que actualmente arriban a Lima para conectar con Cusco, sin pasar por Arequipa. Esta conectividad podría aumentar la estadía promedio del turista, actualmente estimada en 1.9 días, y con ello dinamizar la economía local y regional.

Pidió que el inicio de obras, previsto para el último trimestre del año, se ejecute con celeridad, considerando que ese periodo coincide con la temporada de lluvias en la región, lo cual podría representar complicaciones para la ejecución del proyecto. Expresó confianza en que se han previsto las medidas necesarias para evitar afectaciones operativas al aeropuerto durante las obras.

Finalmente, recordó que Yanahuara es el distrito más turístico de Arequipa, y mencionó que PROMPERÚ HA catalogado su plaza como la cuarta más visitada del país, por lo que instó a que los esfuerzos de modernización del aeropuerto benefician a toda la región y, particularmente, a los destinos turísticos más representativos.

LA PRESIDENTA reafirmó el compromiso de los funcionarios presentes para impulsar de manera conjunta el proyecto, y enfatizó que Arequipa debe beneficiarse también del incremento de turistas que se espera con la apertura del nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.

4. EXPOSICION DEL SEÑOR RONALD RÍOS ESPINOZA - CONSULTOR DE PROINVERSIÓN

Destacó la importancia de esta sesión para priorizar las intervenciones previstas en el contrato de concesión del aeropuerto, el cual fue suscrito en 2011 bajo la modalidad de cofinanciamiento, en el marco de un proceso conducido por PROINVERSIÓN.

Manifestó que el contrato establece obligaciones específicas para el concesionario, incluyendo la ejecución de inversiones comprometidas y el mantenimiento de niveles adecuados de servicio, aspectos que están regulados contractualmente.

Precisó que el aeropuerto es un centro de servicios y que la calidad de estos está sujeta a mecanismos de medición previstos en el contrato. Asimismo, indicó que PROINVERSIÓN viene brindando soporte técnico al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a fin de facilitar la implementación de la cartera de inversiones anunciada por el concesionario, incluyendo el proyecto de modernización del terminal aeroportuario.

Subrayó que la ejecución de infraestructura pública de esta naturaleza requiere un esfuerzo conjunto entre el sector privado y el sector público. El primero debe cumplir con sus obligaciones contractuales, mientras que el segundo tiene la función de facilitar, promover e impulsar la implementación de los proyectos.

En ese sentido, reafirmó el compromiso de PROINVERSIÓN de continuar brindando asistencia técnica al MTC, tanto en la evaluación de los aspectos técnicos del contrato como en la identificación del origen de cláusulas y su interpretación, cuando estas sean consultadas por las partes involucradas.

LA PRESIDENTA consulta sobre el nivel de cumplimiento del concesionario respecto al contrato del Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón, incluyendo el plazo de duración de la concesión (20 o 30 años) y el grado de participación de PROINVERSIÓN en el seguimiento y acompañamiento técnico del proyecto de ampliación del aeropuerto.

SEÑOR RONALD RÍOS ESPINOZA, SUPERVISOR DE PROINVERSIÓN

Informó que PROINVERSIÓN brinda soporte técnico al MTC, especialmente en temas contractuales que permitan contar con los elementos necesarios para evaluar y priorizar las inversiones en el marco del contrato. Agregó que, al haber sido PROINVERSIÓN la entidad que estructuró el contrato, también atienden consultas técnicas y jurídicas relacionadas con el origen y la interpretación de las cláusulas contractuales.

INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS:

CONGRESISTA DIANA GONZALES DELGADO, saludó la realización de la sesión descentralizada en el distrito de Yanahuara, así como la disposición de la presidenta de la Comisión y de las autoridades presentes. Resaltó la importancia de retomar vuelos internacionales desde el aeropuerto de Arequipa, como la ruta Arequipa-Santiago, y considerar nuevas conexiones como Arequipa-Buenos Aires y Arequipa-Brasil, en beneficio del turismo y la economía regional.

Asimismo, destacó la necesidad de mejorar la conectividad aérea nacional, mencionando la utilidad de vuelos como Arequipa-Piura o Arequipa-Trujillo, los cuales facilitarían la participación en congresos y eventos sin pasar por Lima. Señaló que más de 100,000 familias arequipeñas dependen del turismo, un sector que ha sido golpeado por la pandemia, la inestabilidad política y los cierres del aeropuerto.

Reclamó la falta de planes de contingencia ante las lluvias estacionales, que cada año generan retrasos y cancelaciones de vuelos en febrero. Recordó reuniones anteriores con el ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, en las que se planteó la urgencia de implementar una solución estructural y permanente para evitar que la imagen turística de Arequipa se vea afectada.

Finalizó reiterando su compromiso con el desarrollo del aeropuerto y la reactivación económica regional a través del turismo.

LA PRESIDENTA destacó las observaciones realizadas previamente por la congresista Diana Gonzales respecto a las dificultades que enfrenta el aeropuerto de Arequipa durante ciertas épocas del año, especialmente por factores climáticos como la garúa.

En ese contexto, solicitó al gerente de Aeropuertos Andinos del Perú, señor Tito Luque, que exponga los planes de contingencia actualmente implementados frente a la postergación o cancelación de vuelos, así como los principales motivos que originan dichas interrupciones, siendo el clima uno de los más relevantes.

Asimismo, consultó si se están realizando acciones concretas o si se requieren modificaciones o inversiones adicionales, a fin de reducir los impactos de estos fenómenos climáticos. Finalmente, planteó la interrogante de si estas situaciones son inevitables o si existen alternativas técnicas o estratégicas que puedan permitir una mejor gestión aeroportuaria durante las temporadas críticas.

SEÑOR TITO LUQUE GERENTE DE AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ

Explicó que uno de los principales factores que generan la postergación o cancelación de vuelos en el aeropuerto de Arequipa es la limitada visibilidad provocada por fenómenos climáticos como la garúa, común durante los meses de enero a marzo. Indicó que esta condición meteorológica forma bancos de nubes que descienden y dificultan las maniobras de aterrizaje y despegue.

Precisó que la capacidad de operación de un aeropuerto frente a condiciones de baja visibilidad depende del sistema de aterrizaje instrumental denominado ILS (Instrument Landing System), el cual tiene tres categorías. La categoría 1 permite aterrizajes con visibilidad de 200 metros, la categoría 2 con 100 metros y la categoría 3, utilizada en aeropuertos de gran envergadura como el Jorge Chávez, permite aterrizajes con visibilidad prácticamente nula.

Actualmente, el aeropuerto de Arequipa no cuenta con un sistema ILS de categoría 3, lo que limita significativamente sus operaciones en época de neblina. Este equipamiento, sin embargo, no está a cargo del concesionario, sino de CORPAC, entidad responsable del control del tránsito aéreo.

Frente a esta situación, Aeropuertos Andinos ha tomado acciones como la coordinación con aerolíneas para optimizar itinerarios y reducir el número de operaciones durante los meses críticos, a fin de minimizar afectaciones a los pasajeros y retrasos en cadena.

Asimismo, informó que se ha solicitado a CORPAC Lima y CORPAC Arequipa la evaluación técnica y viabilidad para la instalación de un ILS de categoría 3, remitiendo estadísticas que demuestran que Arequipa mantiene un flujo constante de pasajeros durante todo el año, por motivos turísticos y de negocios. Indicó que, si bien CORPAC ha respondido que está estudiando el caso, aún no se ha establecido una fecha concreta para una decisión.

Finalmente, reiteró la disposición del concesionario para conformar una mesa de trabajo conjunta con todas las entidades involucradas, con el objetivo de impulsar la implementación de dicho sistema de navegación aérea, considerando el impacto económico que los retrasos generan no solo en el aeropuerto, sino también en el turismo, el hotelaría, la gastronomía y otros sectores de la región.

SEÑOR SERGIO BOLLIGER MARROQUÍN - ALCALDE DISTRITAL DE YANAHUARA

Consulta sobre 2 puntos:

1. Seguridad perimétrica del aeropuerto: Expresó su preocupación por la vulnerabilidad del cerco perimétrico del aeropuerto, particularmente evidenciada durante las recientes revueltas sociales. Señaló que la extensión del aeropuerto y la ubicación de algunas zonas, especialmente hacia el cono norte, facilitaron el ingreso de manifestantes, comprometiendo la seguridad de las instalaciones. Por ello,

consultó si dentro del proyecto de modernización o mejora de la infraestructura aeroportuaria se contempla el reforzamiento de la seguridad perimetral, sobre todo en las áreas más expuestas.

2. Accesos viales al aeropuerto – congestión en Zamácola: También llamó la atención sobre los graves problemas de congestión vehicular en la zona de Zamácola, punto de acceso inmediato al aeropuerto, que genera demoras importantes para los usuarios y una mala primera impresión para los visitantes. Indicó que, aunque el tema podría no ser de competencia directa del concesionario, el aeropuerto debe entenderse como parte de un sistema urbano de servicios, por lo que preguntó si Aeropuertos Andinos ha considerado algún tipo de gestión conjunta con la municipalidad distrital de Cerro Colorado, la provincial o el Gobierno Regional, a fin de mejorar las vías de acceso y salida, o si han planteado propuestas o solicitudes para crear rutas rápidas o alternativas que permitan una conexión más fluida con el centro de la ciudad.

SEÑOR TITO LUQUE GERENTE DE AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ

Respecto al tema de seguridad vinculado al cerco perimétrico, se informó que existe un estudio de ingeniería actualmente en proceso de levantamiento de observaciones por parte del concesionario. Este proyecto contempla no solo el reforzamiento o construcción del cerco perimétrico en su totalidad, sino también la implementación de un sistema de iluminación y un sistema de videovigilancia mediante circuito cerrado de televisión (CCTV). Estos elementos forman parte del alcance integral del proyecto orientado a mejorar las condiciones de seguridad en la infraestructura concesionada.

SEÑOR SERGIO BOLLIGER MARROQUÍN - ALCALDE DISTRITAL DE YANAHUARA

Hizo énfasis en la importancia del cerco perimétrico del aeropuerto, señalando que este cumple una función crítica en materia de seguridad operacional. Mencionó que actualmente se presentan dos problemas principales: el ingreso de fauna (como perros) y el ingreso de personas que, en algunos casos, cruzan de forma no autorizada los terrenos del aeropuerto como una vía de paso entre zonas colindantes, lo cual representa un riesgo para la seguridad. Indicó que este tipo de situaciones, aunque no siempre motivadas por vandalismo, constituyen un peligro real que puede afectar la operación aérea. Por ello, se reiteró la necesidad de reforzar el cerco y los sistemas de control asociados para evitar incidentes que comprometan la seguridad aeroportuaria.

Asimismo, recordó que, durante los hechos ocurridos en 2022, se congregaron aproximadamente 5,000 personas en los exteriores del aeropuerto, situación que sobrepasó cualquier capacidad de contención prevista en los sistemas perimétricos aeroportuarios, cuya finalidad no contempla este tipo de eventos masivos. Se precisó que, por normativa técnica, algunas secciones del cerco tienen restricciones en cuanto a su diseño y altura. Se reafirmó que la seguridad del perímetro es una preocupación constante y que se viene trabajando en su mejora, como fue expuesto anteriormente por el señor Suárez.

Asimismo, se destacó que se ejecutan ejercicios y planes de contingencia en coordinación con las principales autoridades de respuesta de la ciudad, incluyendo la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Fuerza Aérea, la Marina, el Ejército y los bomberos, a fin de preparar respuestas ante posibles emergencias similares.

En cuanto a los accesos al aeropuerto, explicó que su desarrollo recae principalmente en los municipios provinciales y distrital, siendo competencia directa del distrito de Cerro Colorado. No obstante, mencionó que desde dicho distrito se han culminado obras importantes como la vía metropolitana, paralela a la vía Aviación, que mejora la conectividad. También destacó el uso creciente de rutas alternas, como la vía por el distrito de Cayma. Finalmente, planteó la necesidad de contar con un ingreso directo al aeropuerto y con un servicio de transporte público eficiente, como buses, para facilitar el acceso, manifestando la disposición de seguir colaborando con iniciativas que favorezcan el desarrollo urbano de la ciudad y la operatividad del aeropuerto.

5. EXPOSICION DEL SEÑOR ALEJANDRO YACTAYO - FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Manifestó que, sobre el acercamiento con aerolíneas para la ampliación de rutas regionales e internacionales, es una labor que corresponde a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), órgano técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargado de velar por el cumplimiento normativo aeronáutico y la seguridad operacional, así como de evaluar la viabilidad de los proyectos de infraestructura aeroportuaria.

Indicó que, en relación con los accesos viales al aeropuerto de Arequipa, señaló que, al igual que lo que viene realizándose con el aeropuerto de Chiclayo donde se están estableciendo acuerdos con autoridades regionales y locales para mejorar las vías de acceso, el aeropuerto de Arequipa cuenta con un plan maestro de desarrollo. Este plan contempla también la intervención sobre las vías principales de ingreso, cuya gestión requerirá la coordinación y concertación con los gobiernos regional y municipal para su implementación.

LA SEÑORA PRESIDENTA consultó si desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) se está prestando todo el apoyo necesario para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en dicho proyecto.

SEÑOR ALEJANDRO YACTAYO ABANTO - FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Complementó las intervenciones previas de los representantes de OSITRAN y PROINVERSIÓN, informando que actualmente se encuentra en curso un proceso de modificación contractual del contrato de concesión del aeropuerto de Arequipa, originalmente suscrito el 5 de enero de 2011 y con vigencia hasta el año 2036.

Esta modificación contractual a través de una adenda busca actualizar las condiciones del contrato inicial, dado que las obras previstas han quedado desfasadas en cuanto a montos de inversión, cronogramas y mecanismos de ejecución.

Se está elaborando una nueva estructura económico-financiera que permita viabilizar estas obras, entre las cuales se incluye la adaptación y ampliación del terminal del aeropuerto de Arequipa.

Este proceso cuenta con la participación de diversas entidades: el MTC, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), PROINVERSIÓN, OSITRAN y la Contraloría General de la República.

Ya se ha llevado a cabo una primera sesión conjunta de trabajo en la primera semana de abril, y se tiene prevista una segunda sesión hacia fines de abril. Se estima que la adenda pueda culminarse y aprobarse en el tercer trimestre del presente año.

Finalmente, destacó que esta adenda y su ejecución cuentan con el respaldo expreso del ministro de Transportes y Comunicaciones, en coordinación con el ministro de Economía y las demás instituciones involucradas.

LA PRESIDENTA, a nombre de los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSIÓN, agradeció la participación del señor alcalde del distrito de Yanahuara (Arequipa), señores funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transportes de Uso Público (OSITRAN), Agencia de Promoción y Desarrollo (PROINVERSIÓN), Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (AAP).

Acto seguido la **PRESIDENTA** consultó la aprobación del acta de la presente sesión y la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PRO-INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada.

La señora PRESIDENTA, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada siendo las 16 horas y 33 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION